

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

El presente documento tiene como finalidad proporcionar información pública sobre los servicios que presta el INDOT, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones.

No.	Descripción del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para el acceso al servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan todos los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Indicar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Días, Horas, Minutos)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Indicar si es para ciudadanos en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Militar)	Políticas y dependencias que afectan el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que afectan el servicio (Indicar la dirección y el teléfono de la oficina y dependencias que afectan el servicio)	Tipo de canales disponibles de atención presencial (Indicar si es por correo electrónico, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono, etc.)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de solicitud	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanos que accedieron al servicio automatizado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Procedimiento para solicitar el acceso a la información pública.	1. Enviar el formulario de solicitud de acceso a la información pública disponible en la página web de la institución o en el correo electrónico. 2. Adjuntar la solicitud de acceso a la información pública a la dirección operativa del INDOT. 3. Esperar a la respuesta de la institución.	1. Solicitud de acceso a la información pública. 2. Documento que acredite la identidad del solicitante. 3. Documento que acredite la capacidad jurídica del solicitante. 4. Documento que acredite la capacidad económica del solicitante.	1. La solicitud de acceso a la información pública se recibe en la secretaría de la Dirección Operativa. 2. Se realiza el análisis de la solicitud de acceso a la información pública. 3. Se emite la respuesta de la solicitud de acceso a la información pública.	8:00 a 16:30	Gratis	Hasta 5 días hábiles	Ciudadanos en general	Planta Central INDOT	Página de Descarga de Formularios	Oficina de Planta Central INDOT. Sistema de gestión gubernamental Quipus.	No	Formulario de Solicitud de Acceso a la Información Pública	"Este servicio solo se está disponible en línea"	0	0	
2	Información sobre Dirección y Transplante de rganos, Tejidos y Células	Servicio orientado a informar de manera oportuna y precisa los datos de los rganos, Tejidos y Células. Además se brinda el servicio de transplante de rganos, Tejidos y Células.	1. Solicitar la información a través de los canales. 2. Enviar el formulario de solicitud de acceso a la información pública a la dirección operativa del INDOT. 3. Esperar a la respuesta de la institución.	1. Solicitud de acceso a la información pública. 2. Documento que acredite la identidad del solicitante. 3. Documento que acredite la capacidad jurídica del solicitante. 4. Documento que acredite la capacidad económica del solicitante.	1. La solicitud de acceso a la información pública se recibe en la secretaría de la Dirección Operativa. 2. Se realiza el análisis de la solicitud de acceso a la información pública. 3. Se emite la respuesta de la solicitud de acceso a la información pública.	8:00 a 16:30	Gratis	Hasta 15 días hábiles	Ciudadanos en general	Oficina de Planta Central INDOT. Coordinación Zonal 1 - Quito. Coordinación Zonal 2 - Guayaquil. Coordinación Zonal 3 - Cuenca.	Página de Descarga de Formularios	Oficina de Coordinación Zonal INDOT en Quito, Guayaquil, Cuenca, como electrónica institucional del INDOT.	Si	Formulario de Solicitud de Acceso a la Información Pública	No se utiliza un formulario para este servicio, la atención se la realiza directamente a través del sistema de Tickets de atención al ciudadano que se utiliza en la información tecnológica.	19	85	
3	Atención y reorientación de ciudadanos de la salud y sus profesionales de la salud para la actividad epidemiológica	Atención y reorientación de ciudadanos de la salud y sus profesionales de la salud para la actividad epidemiológica.	1. Solicitar la información a través de los canales. 2. Enviar el formulario de solicitud de acceso a la información pública a la dirección operativa del INDOT. 3. Esperar a la respuesta de la institución.	1. Solicitud de acceso a la información pública. 2. Documento que acredite la identidad del solicitante. 3. Documento que acredite la capacidad jurídica del solicitante. 4. Documento que acredite la capacidad económica del solicitante.	1. La solicitud de acceso a la información pública se recibe en la secretaría de la Dirección Operativa. 2. Se realiza el análisis de la solicitud de acceso a la información pública. 3. Se emite la respuesta de la solicitud de acceso a la información pública.	8:00 a 16:30	Gratis	Hasta 15 días hábiles	Ciudadanos en general	Oficina de Planta Central INDOT. Coordinación Zonal 1 - Quito. Coordinación Zonal 2 - Guayaquil. Coordinación Zonal 3 - Cuenca.	Página de Descarga de Formularios	Oficina de Coordinación Zonal INDOT en Quito, Guayaquil, Cuenca, como electrónica institucional del INDOT.	No	Formulario de Solicitud de Acceso a la Información Pública	No se utiliza un formulario para este servicio, la atención se la realiza directamente a través del sistema de Tickets de atención al ciudadano que se utiliza en la información tecnológica.	9	10	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" debido a que el Instituto Nacional de Dirección y Transplante de rganos, Tejidos y Células INDOT no encuentra la información necesaria para poder brindar el servicio de atención al ciudadano.
4	Atención y reorientación de ciudadanos de la salud y sus profesionales de la salud para la actividad epidemiológica	Atención y reorientación de ciudadanos de la salud y sus profesionales de la salud para la actividad epidemiológica.	1. Solicitar la información a través de los canales. 2. Enviar el formulario de solicitud de acceso a la información pública a la dirección operativa del INDOT. 3. Esperar a la respuesta de la institución.	1. Solicitud de acceso a la información pública. 2. Documento que acredite la identidad del solicitante. 3. Documento que acredite la capacidad jurídica del solicitante. 4. Documento que acredite la capacidad económica del solicitante.	1. La solicitud de acceso a la información pública se recibe en la secretaría de la Dirección Operativa. 2. Se realiza el análisis de la solicitud de acceso a la información pública. 3. Se emite la respuesta de la solicitud de acceso a la información pública.	8:00 a 16:30	Gratis	Hasta 15 días hábiles	Ciudadanos en general	Oficina de Planta Central INDOT. Coordinación Zonal 1 - Quito. Coordinación Zonal 2 - Guayaquil. Coordinación Zonal 3 - Cuenca.	Página de Descarga de Formularios	Oficina de Coordinación Zonal INDOT en Quito, Guayaquil, Cuenca, como electrónica institucional del INDOT.	No	Formulario de Solicitud de Acceso a la Información Pública	No se utiliza un formulario para este servicio, la atención se la realiza directamente a través del sistema de Tickets de atención al ciudadano que se utiliza en la información tecnológica.	4	12	

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

"No aplica", debido a que el INDOT está haciendo el trámite respectivo para la inscripción de servicios al portal www.INDOT.ORG.ES. VENTRILLA (SIGA)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	3/1/2024
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MESUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL (I):	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL (I):	THAI WILSON TITULÁN
COORDINADOR TECNOLÓGICO DEL LITERAL (I):	wilson.titulán@indot.gub.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL LITERAL (I):	00225-005. EXTENSIÓN 113